



PERÚ

Ministerio  
de Justicia

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos-SUNARP

**RESOLUCION JEFATURAL N° 152-2012-SUNARP/ZR.IV-JEF**

Iquitos, 25 de Octubre de 2012

**VISTO:**

El Oficio Circular N° 013-2012-SUNARP/ECR y Memorando N° 201-2012-SUNARP/ZR.IV-JZ; Oficio Circular N° 005-2012-SUNARP/SN y Memorando N° 204-SUNARP/ZR.IV-JZ.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a los documento de visto, la Gerente Registral de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos Abog. María Isabel Vásquez Villacorta, viajará en comisión de servicio a la ciudad de Lima, para participar en el Pleno de Registradores Públicos a desarrollarse el día 27 de octubre 2012 y en el Taller de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) SUNARP 2012, a realizarse los días 29 y 30 de octubre 2012, por lo que se ausentará de la oficina del 26 al 31 de octubre de 2012.

Que, en tales circunstancias, se hace necesario encargar las funciones de la Gerente Registral de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos a otro funcionario de la institución, a fin de no perjudicar el normal desarrollo de las actividades en dicha área, en tanto dure su ausencia;

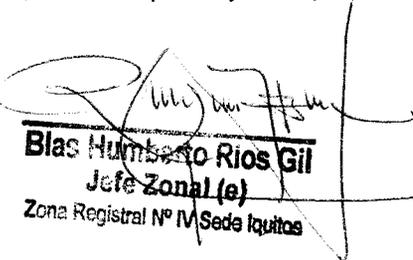
Que, de conformidad con la Autonomía Económica y Administrativa decretada por el Artículo 4° de la Ley N° 26366, así como estando a las atribuciones señaladas en el inciso p) del artículo 32° del Estatuto de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado por el Resolución Suprema N° 135-2002-JUS, concordante con las funciones y atribuciones prescritas en el inciso r) del artículo 86°, inciso p) del Art. 91 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Suprema N° 139-2002-JUS;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Encargar al Asesor Legal Abogado MARLO JAVIER TORRES RUIZ, las funciones de Gerente Registral de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos, por el período comprendido del 26 al 31 de octubre de 2012; por las consideraciones expuestas.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



  
**Blas Humberto Rios Gil**  
Jefe Zonal (e)  
Zona Registral N° IV Sede Iquitos